

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 6 de octubre de 2022, es del siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

En Ólvega, a 6 de octubre de 2022, siendo las 19:00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, que participó a distancia mediante videoconferencia, D<sup>a</sup> Olmacedo Pérez Hernández, D<sup>a</sup> Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D<sup>a</sup> Judit Villar Lacueva, D<sup>a</sup> María Marín Ganso, D. Emilio Galán Cuesta, D<sup>a</sup> Montserrat Tello Monreal, D<sup>a</sup> María Pilar Lorente Huguet y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar, que participó a distancia por videoconferencia.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 4 de agosto de 2022, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

**2º.- CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES 2023-2024.**- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Tráfico, el Pleno acordó por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Soria, la inclusión de las obras que a continuación se relacionan, en función de las necesidades del Municipio, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el B.O.P. de fecha 12 de agosto de 2022.

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

| Nº | Denominación de la obra | Anualidad 2023 | Anualidad 2024 |
|----|-------------------------|----------------|----------------|
|----|-------------------------|----------------|----------------|



|   |                                |            |            |
|---|--------------------------------|------------|------------|
| 1 | Pavimentaciones y redes Ólvega | 280.000,00 | 250.000,00 |
| 2 | Redes y pavimentaciones Muro   | 90.000,00  | 50.000,00  |
| 3 | Instalaciones deportivas       | 150.000,00 | 150.000,00 |
| 4 | Ayuntamiento                   | 150.000,00 | 100.000,00 |
| 5 | Centros Socioculturales        | 50.000,00  | 50.000,00  |

La obra de pavimentaciones y redes en Ólvega se refiere a la mejora de las calles Gustavo Adolfo Bécquer, Virgen del Pilar y Soledad.

La obra de redes y pavimentaciones en Muro supone la continuación con la renovación de redes y pavimentos en la zona del Castillo.

La obra de instalaciones deportivas comprende el acondicionamiento del campo de fútbol de tierra, las pistas de atletismo y los vestuarios.

La obra del Ayuntamiento se centra en la reforma de las oficinas, dotación de aislamiento térmico y sustitución de ventanas.

La obra de Centros Socioculturales se refiere a la adecuación del Centro Social de Muro.

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial el compromiso formal expreso de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación necesaria para atender las obras solicitadas.

### **3º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/A DE 2022.-**

Vista la propuesta de modificación de créditos nº 2/A de 2022, el Pleno acordó por unanimidad aprobar inicialmente el expediente, con arreglo al siguiente resumen por capítulos:

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios:

Capítulo 1..... 119.327,35 euros.

Capítulo 2..... 50.000,00 euros.

Capítulo 6..... 443.588,49 euros.

Total suplementos de crédito y créditos extraordinarios..... 612.915,84 euros.

Financiación del expediente:

Remanente líquido de Tesorería de 2021..... 612.915,84 euros.

Total recursos de financiación del expediente..... 612.915,84 euros.

### **4º.- PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.-**

El Pleno aprobó por unanimidad la convocatoria para la presentación de unos presupuestos participativos.

El objetivo que se persigue es que las personas de Ólvega participen en la elaboración del presupuesto municipal, otorgándoles así la capacidad de opinar sobre las inversiones en el Municipio.

Se destinará en principio la cantidad de 30.000,00 euros pudiendo proponerse inversiones en obras nuevas, reparaciones, remodelaciones, actividades o cualquier otra iniciativa.



Pueden participar todas las personas empadronadas en el Municipio, bien a título individual o bien a través de asociaciones o colectivos.

La participación se realizará a través de un modelo, debiendo presentarlo hasta el día 31 de octubre de 2022 en el Registro Municipal o en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Las propuestas presentadas serán sometidas a consideración de los servicios técnicos municipales que analizarán la viabilidad técnica y económica de las mismas, estableciéndose un orden de prioridad para las propuestas que resulten viables.

La Comisión correspondiente propondrá la realización de los proyectos seleccionados, comunicando a los proponentes las decisiones tomadas y la aceptación o rechazo de sus propuestas de forma justificada.

**5º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-** La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Agradeció a los quintos su colaboración en todos los actos de las pasadas fiestas del Cristo, así como a los empleados municipales que con su trabajo hacen posible su desarrollo.

- A mediados de septiembre tomó posesión de la plaza de Administrativo de Administración General D. Raúl Linares, en sustitución de D<sup>a</sup> María del Carmen Ruiz, tras 42 años de servicio.

- La Junta de Gobierno aprobó los proyectos técnicos de dos obras incluidas en el Plan Diputación 2022: Redes y pavimentaciones en Muro por importe de 65.000,00 euros y Redes y pavimentaciones en Ólvega, plurianual, por importe de 250.000,00 euros. Ya han sido seleccionadas las empresas que resultarán adjudicatarias.

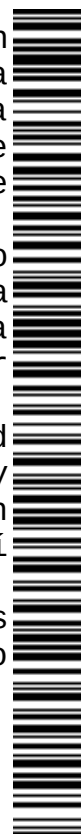
- Se ha procedido a la adquisición de parcelas para la ejecución de una nueva balsa de almacenamiento de agua de abastecimiento.

- Dada la necesidad de desarrollar una política activa en materia de vivienda que permita a las familias tener acceso a una vivienda digna y adecuada, se hace preciso promover la construcción de viviendas protegidas para mejorar la calidad de vida en el Municipio y lograr el asentamiento y la integración de la población en el mismo.

Es por ello que la Junta de Gobierno aprobó un convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Ólvega y la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León para la promoción de viviendas protegidas en alquiler social.

- Con el inicio del curso escolar se ha retomado la actividad de la Escuela de Música, también las actividades deportivas y otras organizadas por distintas asociaciones. En breve comenzarán las actividades de Chiquilandia y la Juventud fin de semana, así como el programa "Construyendo tu Futuro".

- Próximamente se celebrará una reunión con las diferentes asociaciones locales para preparar todas las actividades de otoño e invierno.



- El día 21 de septiembre se celebró el Día Mundial del Alzheimer, motivo por el cual se iluminaron de verde los distintos edificios municipales y hasta el día 18 de octubre se cuenta con la exposición "Memorias versus olvido" de Paco Roca en el Centro Social.

- Del 7 al 9 de octubre se iluminarán los edificios municipales de color azul turquesa en apoyo al Día de la Dislexia.

- Durante el verano se han llevado a cabo obras de mejora de la solera del patio del Colegio, con cargo a una subvención de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial; obras financiadas también en parte por el Ayuntamiento.

- También se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento de los juegos infantiles en distintos parques y patio del Colegio.

- Los trabajos en cunetas, caminos e inmediaciones del núcleo urbano que iban a realizar las brigadas forestales de la Diputación Provincial no pudieron ejecutarse, debido al alto riesgo de incendio, quedando pospuestos para otro momento.

- Un año más se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento el Club de Ajedrez Círculo Amistad para la celebración de una nueva edición del torneo de ajedrez en marzo de 2023.

- Se ha recibido invitación de la Guardia Civil para participar en la fiesta de su Patrona el próximo día 12 de octubre.

- Se ha concedido una ayuda por parte de Proynerso para la instalación de luces decorativas en Navidad y fiestas Patronales, tanto en Ólvega como en Muro.

- El pasado día 29 de septiembre se publicó un Bando sobre la convocatoria de contratación de tres dinamizadores juveniles para la atención de las necesidades de Chiquilandia, Juventud fin de semana y programa "Construyendo tu Futuro".

- Se ha recibido notificación de la Junta de Castilla y León acerca de la concesión de una ayuda para la contratación de dos informadores turísticos durante seis meses.

-----

Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia.

Se sometió el siguiente asunto:

**BONIFICACIONES IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-** Expuso D. Mario Calonge, concejal de Podemos, que la urgencia de la moción, referida al establecimiento de varias bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, venía motivada por la necesidad de iniciar el procedimiento sin demora para que puedan aplicarse en el ejercicio 2023.

Votaron a favor de la urgencia los cuatro concejales del grupo Socialista y el concejal de Podemos y en contra los cinco concejales del grupo Popular y la concejala de Ciudadanos, por lo que no quedó apreciada la procedencia de entrar a debatir la



moción.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- D. Emilio Galán, concejal del grupo Socialista indicó que el día 29 de julio de 2022, una trabajadora de la limpieza del Colegio interpuso una demanda contra el Ayuntamiento por despido improcedente en el Juzgado de Soria, habiéndose dictado sentencia el día 7 de septiembre en la que se refleja que efectivamente ha habido despido improcedente. Preguntó D. Emilio qué motivó ese despido y qué indemnización va a pagar el Ayuntamiento a la trabajadora despedida.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que no hubo sentencia, sino un acto de conciliación en el que el Ayuntamiento reconoció la improcedencia del despido y se fijó una indemnización de 1.800 euros a favor de la trabajadora. El despido obedeció a que la trabajadora tenía un contrato de obra o servicio con una duración determinada. El fin de obra o servicio se consideró referido al final de curso y por eso se procedió al despido.

- Preguntó D<sup>a</sup> Judit Villar, concejala portavoz del grupo Socialista, qué día ha arrancado el ciclo de Formación Profesional de soldadura en el Instituto y con cuántos alumnos cuenta.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que ese ciclo finalmente no ha arrancado puesto que, como ya comentó en el anterior Pleno, solamente había un alumno interesado, si bien el ciclo está autorizado y se va a seguir trabajando en su implantación. Mientras tanto en las instalaciones se van a realizar cursos para la obtención de certificados de profesionalidad.

- D<sup>a</sup> Judit Villar preguntó si se va a prolongar mucho que las clases de música se impartan fuera del Instituto.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que los alumnos del Instituto están recibiendo las clases en el aula de música.

- Formuló D<sup>a</sup> Judit Villar un ruego en el sentido de que puesto que por Ley se va a tener que instalar una antena medidora de la calidad del aire en Ólvega, el Ayuntamiento inste a quien corresponda a hacerlo con la mayor celeridad posible.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que así se hará, dado que es de interés para todos.

- D. Mario Calonge, concejal de Podemos, rogó la adhesión del Ayuntamiento al proyecto "Libera", para llevar a cabo recogida de basura en la Naturaleza y la impartición de charlas en los centros escolares. Hace unos años Podemos organizó una jornada de recogida de basura en el campo y con la ayuda de Seo Birdlife se mejoraría la iniciativa, siendo positivo para Ólvega que se cree un grupo de voluntarios con esta finalidad.

D<sup>a</sup> Judit Villar señaló que a su grupo le parece bastante interesante la propuesta. Teniendo en cuenta que desde el Instituto se hacen actividades puntuales para la recogida de basura como por ejemplo después de San Marcos, también sería positivo que se hicieran desde el Colegio.

D<sup>a</sup> María Pilar Lorente, concejala de Ciudadanos, se manifestó asimismo a favor de la propuesta, añadiendo que también se podía extender a personas en paro o desocupadas.



D<sup>a</sup> Beatriz Fuentes, portavoz del grupo Popular, señaló que se trata de una buena iniciativa en aras a la sensibilización de los vecinos, incluidos los alumnos de los centros educativos, y del compromiso que todos debemos adquirir en este campo. Puntualizó que la actividad que se hizo en el Instituto fue de sensibilización del alumnado pero no de recogida de basura, siendo ésta a cargo de los operarios municipales. Se desea colaborar con las asociaciones y colectivos locales en iniciativas que se promuevan para acabar con la basura en la Naturaleza. Se invita a quienes practiquen deporte en el campo para que lleven una bolsa y recojan su propia basura y la que encuentren. Es un proyecto muy interesante al que el grupo Popular se suma.

- A raíz de la ampliación de Distiller, D. Mario Calonge rogó se realicen análisis de sustancias tóxicas y peligrosas en el agua, sobre todo tras el informe de Greenpeace que dice que nuestro acuífero está contaminado por sustancias químicas. Asimismo rogó la elaboración conjunta con Bomberos y Protección Civil de un protocolo de evacuación o de emergencias para empresas cercanas y para el resto de la población.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que se estudiará, estando dispuestos a hacer todo lo que sea beneficioso.

- Solicitó D. Mario Calonge la actualización del vestuario de los miembros de la Banda Municipal de Música, ya que alguna prenda está desgastada o deteriorada, prestando especial atención a la ropa de abrigo, ya que no es lógico que cada uno lleve la propia, siendo obligación del Ayuntamiento proporcionar la ropa adecuada para el buen funcionamiento de la Banda.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que es un asunto que está pendiente, ya que la ropa tiene cierta edad y no sirve a la mayoría de los componentes de la Banda. Es un tema que se está tratando con el Director para ver la mejor manera de resolverlo.

- Pidió D. Mario Calonge que se estudie la posibilidad de financiar la obra de la balsa con fondos europeos, de modo que no suponga tanto coste para el Municipio.

- Manifestó la Sra. Alcaldesa que se ha consultado con empresas que se dedican a preparar este tipo de proyectos, pero lamentablemente estas inversiones no tienen cabida. Sí que se pueden solicitar ayudas para la digitalización del ciclo del agua, pero no para la construcción de una balsa.

- Preguntó D. Mario Calonge si se está trabajando sobre la nueva normativa de residuos en cuanto a la separación de restos orgánicos y sobre todo en el inventario de instalaciones con amianto.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se está trabajando en la clasificación de los residuos y en la implantación de la quinta fracción, si bien va muy lento. La retirada de elementos que contienen amianto hay que solicitarla y contratar los trabajos con una empresa autorizada para ello.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello, concejala del grupo Socialista, pidió solicitar a la Diputación Provincial que la recogida de los contenedores de plástico y cartón se haga con mayor frecuencia, ya que resulta complicado hacer comprender a la población los



beneficios de reciclar si se amontonan los residuos en las aceras.

- La Sra. Alcaldesa señaló que efectivamente ha ocurrido esta semana. Añadió que hay que concienciar a los vecinos para que no dejen residuos fuera del contenedor cuando está lleno, porque se quedan sin recoger, siendo los operarios municipales los que van después con un vehículo para llevarlos al Punto Limpio. Sí que se ha instado a la Diputación para que se haga una recogida más frecuente pero tienen la limitación que tienen. Se entiende que problema no es el número de contenedores sino la frecuencia de recogida y sobre todo el no hacer un buen uso de los mismos, ya que a veces el cartón o los envases no se depositan debidamente aplastados y los contenedores se llenan enseguida.

- Rogó D<sup>a</sup> Montserrat Tello que no se utilice la página de Facebook del Ayuntamiento para colgar fotografías del grupo Popular, ya que se está haciendo un uso partidista de la misma.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que no tenía constancia de ello, si bien lo revisará e intentará que no vuelva a suceder.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19:32 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

